



**CARGO A TESORERIA POR CONCEPTO DE PAGO
PERMISO DE CIRCULACIÓN ONLINE**

DECRETO ALCALDICIO N° 975.-

DALCAHUE, 11 de mayo de 2022.

VISTOS:

- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- Cargo a tesorería masivo correspondiente a renovación periodo mayo 2022 realizado el día 11/05/2021, para transportes de locomoción colectiva (taxis colectivos, taxis básicos, buses, transporte escolar y minibuses de transporte de pasajeros.)
- Decreto Supremo N° 484, Reglamentos para la aplicación de los artículos 23 y siguientes del Título IV del Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El Cargo a tesorería de folios PCV existentes en el parque comunal de Dalcahue por concepto de permiso de circulación por un monto de \$ 16.327.878.-, con el fin de ser pagados por la página web, pagos correspondientes a la renovación año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

DALCAHUE



RAMIRO BARRIA BORQUEZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes

RBB/CIVG/RCCC/vlsu.